



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/MODIFICACION DI-2025-156-GCABA-HGACD

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°04/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC, el Expediente de Concurso N° 2022-09598302- -GCABA-DGAYDRH, y la Disposición N° 2025-156-GCABA-HGACD y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Disposición N° 2025-156-GCABA-HGACD, se llama a concurso para cubrir un (1) cargo de Kinesiólogo de planta, desempeñarse en el área de Rehabilitación Cardiovascular y en la sala de Internación Clínica Médica, con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, en el marco de lo establecido en el Anexo IV de la Reglamentación de la Ley N° 6035;

Que, por error involuntario se consignó mal, en el Artículo 1°, la denominación del cargo a concursar

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035.

EL SUBDIRECTOR DEL
HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS “CARLOS G. DURAND”
DISPONE

Artículo 1°. - Modificase el Artículo 1° de la Disposición N° 2025-156-GCABA-HGACD, quedando redactado el mismo de la siguiente manera:

"Artículo 1.- Llámese a Concurso para la selección de un (1) cargo de Kinesiólogo de planta, desempeñarse en las salas de Internación de Cirugía General y Clínica Médica, dependiente de este establecimiento asistencial, con 30 hs. semanales de labor, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 instrumentada por la Resolución N° 4564/GCABA-MEFGC/2019, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires."

Artículo 2°. - Ratificase en todos los demás términos la Disposición N° 2025-156-GCABA-HGACD.

Artículo 3°. - Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese comunicación oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos

Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.